



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600025524 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO SE ME INFORME EL NÚMERO DE DESPIDOS Y RENUNCIAS DE PERSONAL DE INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, DEL PERIODO DE 1 DE ENERO DEL 2024 AL 11 DE ABRIL DEL 2024. FAVOR DE ESPECIFICAR NÚMERO DE RENUNCIAS Y DESPIDOS, ASÍ COMO, HOMBRES Y MUJERES.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

DESPIDOS Y RENUNCIAS DE PERSONAL DEL IMSM EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 11 DE ABRIL 2024

		HOMBRE	MUJER
RENUNCIAS	2	1	1
DESPIDOS	1		1

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 16 de Abril de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ GÓMEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

